

Relatoría Final

LAV – Laboratorio de Vivienda

Ciudades Sostenibles y Adaptación al Cambio Climático en Uruguay

En el marco de la Agenda Temática de UHPH¹ hacia la implementación de Agendas Internacionales Sostenibles:

Temática: Resiliencia Urbana y Sostenibilidad Ambiental

Temática: Marcos Regulatorios, Políticas Públicas y Gobernanza

Relatoría de Sesiones Virtuales 26/09/2019 y 09/10/2019

El Urban Housing Practitioners Hub (UHPH) es una plataforma abierta para el intercambio, el encuentro y la divulgación de prácticas, conocimientos y actores que trabajan por la vivienda y el hábitat urbano en América Latina y el Caribe. Los Laboratorios de Vivienda (LAV) son un módulo de UHPH que combinan el espacio digital con interacciones presenciales para que las personas que trabajan en el sector puedan conectarse entre sí y acceder a información y soluciones prácticas en tiempo real. Los LAV son el Brazo Técnico Especializado de UHPH.

Objetivos generales del LAV

Incorporar miradas externas para enriquecer los procesos de planeación, gestión y financiamiento de ciudades sustentables y su adaptación climática en Uruguay.

Preguntas Guía: Los LAV serán guiados por preguntas clave que contendrán temas centrales (planificación, gestión, financiamiento, gobernanza) y asuntos transversales (adaptación y resiliencia, gestión del riesgo, género e interseccionalidad).

▪ **PRIMERA SESIÓN VIRTUAL: JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 2019**

Participantes:

-Colaboradores de la plataforma UHPH de distintos países, para a partir de la nota conceptual de base sobre la que se trabaja, contribuir a las temáticas planteadas por Uruguay.

-Municipios seleccionados y reconocidos por la Plataforma para que cuenten sus experiencias en la aplicación de instrumentos de operacionalización en determinadas problemáticas de interés para el caso uruguayo: San Antonio de Areco (Arg.), Mérida (Méx.) y San Pablo (Bra.).

Presentación de casos

¹ El Urban Housing Practitioners Hub -UHPH-, es una plataforma abierta para el intercambio, el encuentro y la divulgación de prácticas, conocimientos y actores que trabajan por la vivienda y el hábitat urbano en América Latina y el Caribe. Combina el espacio digital con interacciones presenciales para que las personas que trabajan en el sector puedan conectarse entre sí y acceder a información y soluciones prácticas en tiempo real. Para mayor información, visitar <https://www.uhph.org/es>

Relatoría Final

1. Estrategia Municipal de Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – San Antonio de Areco² (Argentina).

- Inundación 2009: 3.000 afectados. No hubo alerta. Falta de preparación en emergencias.
- Acciones 2011-2016:
 - **Plan de Manejo Hídrico Integral de la Cuenca del Río Areco** (el abordaje por CUENCA es central en el análisis de la exposición).
 - Actualización del código de Ordenamiento Territorial.
 - **Plan de forestación con especies nativas**, (se han plantado 4000 árboles aprox.).
 - Retardadores pluviales para facilitar la escorrentía en los desagües.
 - **Centro de monitoreo y alerta temprana** (aplicación para celulares SAT Areco).
 - **Plan Arraigo**: abordaje integral en la búsqueda de techo, tierra, trabajo, que incluye el tema de gestión de riesgo y adaptación al CC.
- Acciones 2017-2019:
 - Mapeo de riesgo (vulnerabilidad y amenazas).
 - Formación de Recurso Humanos locales en gestión del riesgo.
 - Encuestas comunitarias haciendo partícipe a la Cruz Roja Internacional a través de la Cruz Roja Argentina.
 - **Ordenanza de gestión de riesgos**.
 - **Creación del Plan Local de Acción Climática**.
 - **Modelos hidrológicos de 72hs. de anticipación**.
- **Plan Local de Acción Climática de San Antonio de Areco (2019-2030)**.
- **Conclusión**: la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático debe tener un enfoque local y debe ser abordada inter-trans-multidisciplinariamente.

2. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida³ (PMDU). Aprobado en 2017.

- Problemática inicial: **expansión urbana**, acompañada de **segregación social**, entorno a una ciudad central hacia una serie de localidades menores que requerían de atención, en un territorio condicionado por su medio físico natural.
- El PMDU da el marco regulatorio e innovador. Además de establecer **zonas diferenciadas**, se caracteriza por tener tres sistemas importantes: de asentamientos humanos, de acondicionamiento urbano territorial, y de conectividad y movilidad.
- Se definieron **niveles de planeación**, dándole jerarquías a cada una de las **áreas temáticas** que se consideraron relevantes: prosperidad, resiliencia, compacidad, derecho a la ciudad, inclusión e innovación urbana.
- Se establecieron **nueve polígonos zonales** dentro de la ciudad, donde cada uno de ellos tiene el nombre de la zona. Estos polígonos buscar alinearse con la vocación de actividades de la zona, y con la redensificación y regeneración integral urbana.
- Han sido proyectos elaborados con muy alta participación ciudadana. Se destaca el **Observatorio Urbano** del Municipio de Mérida como generador de participación.

² **San Antonio de Areco** es la ciudad cabecera del partido homónimo de la provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 113 km (Ruta 8) de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene unos **25.000 habitantes**.

³ Mérida es la capital y ciudad más poblada del estado de **Yucatán**, México. Tiene unos **892.363 habitantes**, distribuidos en un área de **87.422 há.** Es el **centro neurálgico** de la denominada **zona metropolitana** en la que se encuentran conurbados cinco municipios de Yucatán y que alberga a una población de **957. 883 habitantes**.

Relatoría Final

3. Plan Maestro para la ciudad de San Pablo⁴.

- Lo más trascendente del Plan es el **relacionamiento de las áreas urbanas y rurales**.
 - Protección ambiental de las áreas rurales, sobretodo de acuíferos y manantiales.
 - **Conjunción y complementación entre las necesidades de producción de alimentos**, una, (consumo de los alimentos orgánicos en las escuelas).
 - Se realizan **talleres** sobre producción orgánica y hábitos alimenticios en las escuelas.
 - Se intenta **articular equipos municipales** que ya existen: secretarías de Educación (meriendas), Trabajo y Abastecimiento, Limpieza Urbana (residuos orgánicos para compostaje).
 - Localización formal de los agricultores en las zonas rurales. **Certificaciones**.
 - Incentivos en el marco legal para la producción cooperativa.
 - En cuanto al diseño urbano, se buscó la compacidad a través del transporte público de alta y media capacidad, apuntando a la densificación de los ejes viales de transporte.
 - En cuanto a la mitigación y gestión de riesgo: plan de mapeo y monitoreo en las zonas vulnerables, principalmente en zonas periféricas de asentamientos precarios.
- **SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL: MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2019**

Se invitaron a los mismos participantes de la sesión anterior para que puedan presentar los **aspectos de financiamiento** de sus iniciativas, y cómo se mantienen a lo largo del tiempo. También algunas experiencias adicionales que no se trataron en el LAV anterior.

Aspectos económicos y financieros de los casos seleccionados:

- **San Antonio de Areco.** Se aplicó una economía de escala a través de compras de determinados insumos entre varios municipios. Ejemplo: compra de luminaria led por medio de la Red Argentina de Municipios ante el Cambio Climático (RAMCC)⁵. Se presentó un relato de los diferentes organismos y sectores desde donde se obtuvieron recursos financieros: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs.As., Ministerio de Planificación Federal de la Nación, Instituto Nacional del Agua, Municipio de San Antonio de Areco, Privados.
- **San Pablo.** En la zona abordada, viven alrededor de 40000 personas, básicamente de bajos ingresos (el 84% reciben alrededor de 500 dólares de salario). El objetivo sería producir los alimentos para comercializarlas y vender dos millones de meriendas diarias en las escuelas de San Pablo.
- Financiación del proyecto: contó con un premio otorgado por el Bloomberg Philanthropies en 2016. La municipalidad recibió por él 5 millones de dólares.

⁴ Es la mayor ciudad de Brasil con 12.000.000 de habitantes. La metrópolis tiene 20.000.000 de habitantes.

⁵ “Es un instrumento de **coordinación e impulso de políticas públicas locales de lucha contra el cambio climático** en las ciudades y pueblos de la Argentina, a través de la cual se coordinan acciones locales, se socializan experiencias y se evalúan los resultados de los programas que desarrollan los municipios que la integran, tomando las recomendaciones del IPPC”. <https://actionlac.net/ramcc/>

Relatoría Final

- **Mérida.** El Instituto Municipal de planeación de Mérida, es un organismo dependiente de la administración pública municipal. Su presupuesto es muy limitado.

-Se concretó un acuerdo con la ONU obteniendo un respaldo a nivel internacional.

-Se está trabajando en el Sistema de Drenaje Urbano Sustentable a través de un convenio de asesoramiento y financiamiento con la World Resource Institute (WRI).

-Presentación del programa para concursar internacionalmente en el Programa de Cooperación de la Unión Europea. No se ha ganado el concurso, vieron que su mayor debilidad era la parte de movilidad urbana, por lo que se logró el acompañamiento técnico de otra ciudad (Atenas) para desarrollar el Plan Integral de Movilidad.

Aspectos económicos y financieros de otros casos presentados

- **Fideicomiso de las tierras del Caño Martín Peña⁶** (San Juan de Puerto Rico). Caso de análisis de las consecuencias de intervenciones y gestión de riesgo sobre las poblaciones más vulnerables.
- **San José, Municipio San Fernando, Buenos Aires.** Estrategias locales de adaptación y gestión de riesgos del barrio Caso en un barrio sobre la costa del Río Luján.
- **Manizales, Colombia.** Criterio general del cobro de tasa destinada a la gestión de riesgo y desarrollo urbano sustentable.

Intercambio:

-Se reflexionó e intercambió sobre la implementación de tasas para la generación de fondos verdes, y las dificultades jurídicas que existen en Uruguay para su concreción.

-Se destacó el caso de San Pablo como buen ejemplo de contención de la expansión urbana innecesaria, fomentado un uso agrícola en servicio de la propia población.

-El potencial de proyectos intermunicipales de cooperación para reducir las brechas de capacidad recaudatoria entre municipios.

Otras reflexiones sobre cuestiones económico-financieras:

- Existe un problema de base que es la subvalorización de los tributos al uso del suelo. Uruguay está muy rezagado en términos comparativos con el resto del mundo, arrastrando el déficit.

- Al gestionar tributariamente, tener presente la diferente capacidad de pago de las familias.

- Desde DINOT. Queda un *sabor agridulce* de las experiencias por la capacidad de cobro que tienen los gobiernos locales, ya que se expuso de alguna manera su grado de dificultad.

- Si bien los tomadores de decisiones responden a períodos de gobiernos de cinco años, son cuestiones de largo plazo. Es clave en esto la concientización en la población.

- La mejora del impuesto predial es totalmente justa y necesaria.

⁶ El Caño Martín Peña constituye un recurso natural de incalculable valor para el área metropolitana de San Juan, Estado Libre Asociado de P.Rico. Es un cuerpo de agua de aproximadamente seis (6) kms. de largo (3.75 millas) que conecta la bahía de San Juan con las lagunas Los Corozos y San José.

Relatoría Final

- Es importante reintroducir el impuesto de contribución por mejoras y hacer más partícipe al sector privado, asociándose con él de ser posible.

CIERRE A CARGO DE ANA CLAUDIA (punteo de elementos innovadores y destacados)

Una de las conclusiones generales más importantes: apalancar las iniciativas locales.

Las experiencias más creativas, más innovadoras nacen de lo local.

Los elementos concretos destacados fueron:

- 1- La posibilidad de apalancar recursos privados, individuales o colectivos.
- 2- Lo positivo de impulsar estrategias de economías de escala intermunicipales.
- 3- La importancia del municipio en términos de mapeo, capacitación de actores locales, articulación de recursos, generación de conocimiento, poder convocatorio y en el diseño de programas innovadores a partir de recursos ya disponibles en la municipalidad, pero combinados de forma diferente.
- 4- Preservación de las áreas urbanas y rurales. Control de la expansión Urbana.

EJES ESTRATÉGICOS: apoyo al municipio basado en las demandas locales, fomentar mecanismos de gobernanza en los municipios y promover intercambios entre ellos, capacitación de actores privados, sociales, jóvenes, y sensibilización de la sociedad.

Desde el punto financiero: implementación de fondo verde, pero también estrategias de flexibilización de los municipios de aplicación del presupuesto y autogestión financiera.